



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23/08/18 (BOCyL DE 31 DE AGOSTO) PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA COLEGIOS MAYORES.

Mediante Resolución Rectoral de 23 de agosto de 2018 fue convocado proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de personal temporal, de la categoría laboral de Técnico Especialista Colegios Mayores.

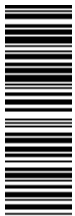
Con fecha 23 de noviembre de 2018 fue dictado acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo por el que se hacía pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid —día 26 de noviembre—, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista Colegios Mayores.

Elevada la correspondiente propuesta de selección por el Tribunal Calificador encargado de juzgar el proceso selectivo, resueltos los empates producidos en la puntuación total conforme a lo estipulado en el último párrafo del punto VII de las bases de la convocatoria y finalizado el plazo de diez días establecido en el citado acuerdo de 23 de noviembre de 2018, ha sido verificada positivamente por parte de esta administración la acreditación de la identidad de los interesados y comprobados los requisitos de participación establecidos en las bases de la convocatoria para el acceso a la mencionada categoría laboral.

En su virtud, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la base VII de la convocatoria y los artículos 2 y 4 del Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo (hecho público mediante Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2017 en el BOCyL del día 4 de diciembre).

R E S U E L V E :

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, la relación definitiva de aspirantes que forman parte de la Bolsa de Empleo de Técnico Especialista Colegios Mayores, para la contratación de personal laboral temporal en puestos de trabajo propios de la categoría laboral de Técnico Especialista Colegios Mayores de la Universidad de Valladolid, indicando en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de la citada Bolsa:





Universidad de Valladolid

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
1	RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ELENA	9311....	VA			
2	CALVO PASTOR, FERNANDO	7117....	VA	PA		
3	MUÑOZ VERDUGO, MARIA DELFINA	3451....	VA			
4	RUBIO ARRIBAS, FRANCISCO JOSE	7023....	VA		SG	
5	DE LA CALLE DIAZ, JAIME	7088....	VA	PA	SG	SO
6	GONZALEZ FRANCO, ROBERTO	7871....	VA			
7	PEÑA PEREZ, OSCAR	4703....	VA		SG	
8	AGUADO BARBILLO, REBECA	7112....	VA	PA	SG	SO
9	PALOMINO ARRIBAS, DIEGO	7025....	VA		SG	
10	ARENILLAS CALDERON, MARIA NATIVIDAD	9296....	VA	PA		
11	MARTINEZ MARTINEZ, CRISTINA	1680....	VA			SO
12	DE LA VIUDA BLANCO, MARIA DE LAS MERCEDES	1239....	VA	PA		
13	VALLEJO RASERO, ROSANA	1525....				SO
14	MIGUEL DEL RIO, JAIRO	7192....	VA	PA		
15	RIBON CASTRO, MARIA	1234....	VA			
16	MOZO RODRIGUEZ, BEATRIZ	1240....	VA	PA	SG	SO
17	SANTOLAYA DE PABLO, JOSE RAUL	1680....	VA	PA	SG	SO
18	FUENTES PEREZ, MARIA ISABEL	3443....	VA		SG	
19	ROMAN MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	9320....	VA	PA		
20	MARTIN VERGEL, MARIA CRISTINA	9337....	VA	PA		
21	FERNANDEZ PARDO, ANTONIO	1628....	VA	PA		
22	ARRANZ SANZ, LORENA	4491....	VA	PA		
23	PISONERO TRAPOTE, ROBERTO NEMESIO	1239....	VA			
24	MARTIN GOMEZ, ANA ROSA	1238....	VA	PA		
25	MONZON DIAZ, PABLO	9328....	VA	PA	SG	SO
26	MATILLA PRIETO, MARIA DE LAS MERCEDES	9771....	VA	PA		
27	VALENTIN VICENTE, MIGUEL ANGEL	9333....	VA	PA	SG	
28	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	1194....	VA			
29	CORTEJOSO MOZO, MARIA ELENA	9305....	VA			
30	GARCIA SEVILLANO, ALVARO	7114....	VA	PA		
31	GOBANTES POLO, FRANCISCO JAVIER	1458....	VA	PA	SG	SO
32	RAMOS CORVILLO, LAUREN	5357....	VA	PA	SG	SO
33	ARRANZ ARENAS, ANGELA	7114....	VA	PA		

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0167-C146-39E8*0059-EA2D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ANTONIO LARGO CABRERIZO actuando como: RECTOR a fecha: 18/12/2018 13:22:00. REGISTRO SALIDA 201800009305 - 18-12-2018 13:29:52





Universidad de Valladolid

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
34	DE LA FUENTE CALVO, MYRIAM	7110....	VA			
35	RUIZ MACHO, MARIA DEL CARMEN	9283....	VA	PA		
36	GONZALEZ SANTOS, ALICIA	7024....	VA			
37	DE LA FUENTE ANTOLIN, ROSA MARIA	9314....	VA	PA		
38	RIOS RODRIGUEZ, OSCAR ADOLFO	9337....	VA	PA	SG	
39	MARTIN MARTIN, MARIA DEL CARMEN	7857....	VA			
40	GUTIERREZ ARRABAL, ALICIA	7288....	VA	PA	SG	SO
41	VALDERRABANO DE LA PARTE, MARTA CONSUELO	1274....		PA		

SEGUNDO: Los aspirantes que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su nombramiento, la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la categoría y especialidad de referencia mediante la presentación de la documentación oficial establecida por la normativa vigente expedida por los órganos competentes.

TERCERO: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, a fecha de firma electrónica. EL RECTOR. Antonio Largo Cabrerizo.

